1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	100.0501.042-2026
CONTRATISTA:	**CARMENZA GIRALDO PEÑA**
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.900.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO:	Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de Prestación de Servicios personales de Apoyo a la Gestión en la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (20.900,000). El CONTRATANTE cancelara el valor del contrato previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera: Once (11) cuotas por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, iniciando en el mes de enero de 2026, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	URIEL URBANO URBANO Secretario General Concejo Municipal de Yumbo
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	AGOSTO de 2026

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
1- Brindar atención oportuna, respetuosa y eficiente al público interno y externo que acude a las instalaciones del Concejo Municipal de Yumbo.	Apoyé brindando atención oportuna al usuario y público en general que visito nuestras instalaciones entre el 1 y 10 de agosto, en horas de la tarde de lunes a viernes.	 Atención al usuario	Carpeta de registros fotográficos atención 2026. En equipo asignado a Carmenza Claros
2- Orientar a los usuarios sobre, tramites, dependencias y horarios y servicios que presta el Concejo Municipal de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Debido a la situación presentada el 10 de agosto, como medida preventiva para salvaguardar la integridad del personal administrativo y de la comunidad, las instalaciones permanecieron cerradas, lo que imposibilitó el desarrollo de la actividad programada.	Esta actividad no se ha ejecutado a la fecha.	Esta actividad no se ha ejecutado a la fecha.

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

3- Apoyar la gestión de llamadas telefónicas, mensajes y solicitudes recibidas, canalizándolas a las áreas o funcionarios correspondientes.	Apoyé atendiendo todas las llamadas telefónicas internas y externas, la primera semana del mes de agosto canalizándolas a cada funcionario, contratista y concejal.	 Registros de llamadas internas del mes de agosto	Se lleva registro llamadas telefónicas internas. Custodia en punto de atención al público Concejo Municipal de Yumbo de la primera semana del mes de agosto.
4- Apoyar la atención y orientación a los ciudadanos en la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y solicitudes (PQRS) conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos por el Concejo Municipal de Yumbo	No se realizaron préstamos ni atención presencial a la ciudadanía, debido a la suspensión de las actividades laborales en la Corporación como consecuencia de los daños ocasionados por el terremoto, situación que impidió el normal funcionamiento de las instalaciones y la prestación de los servicios de manera presencial.	Esta actividad no se ha ejecutado a la fecha.	Esta actividad no se ha ejecutado a la fecha.
5- Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.	Apoyé en la logística de las ayudas humanitarias que se recaudaron por fuera del Concejo Municipal, para enviar a las zonas afectadas.	 Campañas solidarias.	Registros fotográficos archivos digitales Concejo Municipal de Yumbo mes de agosto.
OBSERVACIONES			

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	**X**	NO		Cumple Parcialmente	

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	**Cuenta / Apropiación**	**Fecha**	**Valor**
CDP	000026	2.1.2.02.02.008	07/01/2026	$ 20.900.000
Registro Presupuestal	000046	2.1.2.02.02.008	15/01/2026	$ 20.900.000

Valor a Pagar en el Periodo	**Valor Ejecutado a la Fecha**	**Valor por Ejecutar**
$1.900.000	$15.200.000	$ 5.700.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo ____Valor: _____ Actividades: _____

Diligenciar en caso de adiciones por valor:

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP				
Registro Presupuestal				

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Base de Cotización	Valor pagado a			Total Pagado	No. De Planilla	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL			
$1.750.905	$219.800	$281.300	9.300	$510.400	6026854636	10/08/2026

5. CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al mes de AGOSTO de 2026 según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.5 y en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los 31 días del mes de AGOSTO del año 2026.

_____
Firma de Supervisor
Nombre: URIEL URBANO URBANO
Cargo: Secretario General
Concejo Municipal de Yumbo

_____
Firma del Contratista
Nombre: CARMENZA GIRALDO PEÑA
Cedula de Ciudadanía No 31.481.410

Reviso: Jorge Mauricio Martan Rico (Profesional de apoyo a la Gestión)
Reviso: Nahomy Quintero (Profesional de apoyo a la Gestión)

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.